

NOTA PARA LA PRENSA

Índice AI: AMR 19/30/96/s

Servicio de Noticias 179/96

NO PUBLICAR ANTES DE LAS 13:00 HORAS GMT DEL 11 DE OCTUBRE DE 1996

BRASIL: AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE QUE LOS MÉDICOS FORENSES SE INDEPENDICEN DE LA POLICÍA

SÃO PAULO - Como parte de una campaña mundial para fomentar que la profesión médica defienda los derechos humanos más activamente, Amnistía Internacional va a lanzar hoy un informe sobre la labor incoherente que llevan a cabo los médicos brasileños al documentar la tortura, las muertes bajo custodia y los homicidios ilegítimos cometidos por la policía.

«Las pruebas médicas son un instrumento fundamental para revelar la verdad sobre las violaciones de derechos humanos que las autoridades policiales brasileñas frecuentemente intentan encubrir», afirma Amnistía Internacional. «Las normas internacionales de derechos humanos piden que la imparcialidad se garantice con investigadores independientes. La credibilidad del servicio forense brasileño se reforzaría si se separara de la policía».

En su informe, Amnistía Internacional examina los intentos recientes de los Consejos Médicos Brasileños por imponer medidas disciplinarias al personal médico que participó o realizó certificaciones falsas en relación con las violaciones de derechos humanos cometidas durante el régimen militar de los años setenta. También examina los obstáculos institucionales que impiden en la actualidad que el personal médico pueda contribuir más exhaustivamente a revelar los abusos contra los derechos humanos. Todos los servicios forenses están subordinados a los secretariados de la policía local y, en los casos de tortura, se debe pedir permiso a la policía para poder realizar un reconocimiento médico.

Amnistía Internacional ha expresado su satisfacción por la reciente legislación federal que establece que los detenidos deben ser reconocidos médicamente, como medida disuasoria contra la tortura, y exhorta a las autoridades brasileñas y a las instituciones médicas a que garanticen que estos controles médicos se pondrán en funcionamiento en todos los estados brasileños. La organización exhorta a que los servicios forenses se independicen de la policía. Algunas polémicas recientes que han afectado al campo forense subrayan esta necesidad. Algunas de ellas son:

- los intentos por sembrar dudas sobre los indicios que apuntaban a la responsabilidad de la policía militar en la matanza de diecinueve campesinos sin tierra en Eldorado do Carajas, estado de Para, en abril de 1996, a pesar de las autopsias exhaustivas llevadas a cabo en ese momento.
- el descubrimiento de que los cadáveres de las veintiuna víctimas de la matanza ocurrida en la favela de Vigário Geral, Rio de Janeiro, en septiembre de 1993, fueron enterrados sin que se recuperaran todas las balas y se compararan con las armas de la policía militar que presuntamente se utilizaron en el suceso.
- el que haya continuado sin realizarse las pruebas balísticas a las balas recuperadas de los 111 presos ejecutados extrajudicialmente por la policía militar después de los disturbios ocurridos en la Casa de Detención en octubre de 1992.

Todas estas controversias apuntan, desde el punto de vista de Amnistía Internacional, a

la necesidad urgente de mejorar las normas y garantizar la independencia de los servicios forenses de las fuerzas de seguridad brasileñas.

Nota para los directores:

El documento *Brasil: Human Rights Violations and the Health Professions* se lanzará en el Auditorio de la sección de São Paulo del Colegio de Abogados de Brasil, Praça da Sé 385, São Paulo, a las diez y media de la mañana, hora brasileña, del viernes 11 de octubre.

El informe será presentado por:

- Profesor Mariano Castex, perito patólogo y psiquiatra, miembro de la Academia de Ciencias de Argentina.
- Profesor Duarte Nuno Vieira, director del Instituto de Medicina Legal, Universidad de Coimbra, Portugal.
- Alison Sutton, investigadora sobre Brasil del Secretariado Internacional de Amnistía Internacional.

Para más información, les rogamos que se pongan en contacto con:

Amnistía Internacional Porto Alegre:	+ 55 51 217 3220
Amnistía Internacional São Paulo:	+ 55 11 542 9819
Amnistía Internacional Londres (Oficina de Prensa):	+ 44 171 413 5808